

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0065567/2018

VISTO:

El expediente de referencia sobre llamado a selección interna cerrada de antecedentes para cubrir **1 (un)** cargo interino de **Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Psicopatología II**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa a fs. 2 que esta Facultad cuenta con el cargo de que se trata, vacante y disponible para ser llamado a selección.

Que la Secretaría Académica eleva propuesta de tribunal a fs. 3 para realizar el llamado a selección del mencionado cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

Que Secretaría Académica informa por nota obrante a fs. 4 los profesores asistentes de la cátedra mencionada que se encuentran en condiciones de presentarse en la selección interna cerrada de que se trata.

Que Secretaría Académica eleva una nueva propuesta de tribunal a pedido de la Comisión de Enseñanza, obrante a fs. 8.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobó el llamado a selección interna por aplicación del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios (RHCS 1222/14).

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

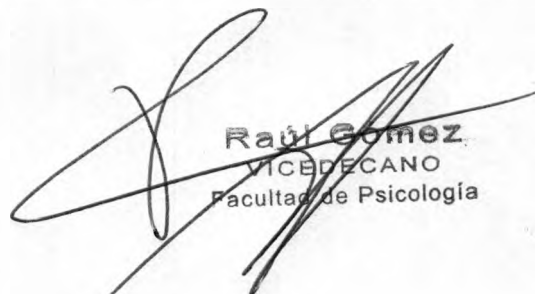
ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a selección interna cerrada de antecedentes para cubrir **1 (un)** cargo interino de **Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Psicopatología II**.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Javier Aguirre, Mariana Gómez, Alejandra Rossi.
- **Suplente:** Juan de la Cruz Argañaraz.
- **Observador por egresados:** Lucía Florencia Sánchez (suplente: Daniela Rocío Alonso).
- **Observador por estudiantes:** Amparo Fornes (suplente: María Agustina Diserio).



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0065567/2018

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

50

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raul Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología